

Registro y envío de Solicitudes de Devolución vía Internet



Ahora es más fácil presentar su solicitud de devolución, ya que lo puede hacer desde la comodidad de su hogar u oficina a través de la página de Internet del SAT; excepto tratándose de cantidades a favor provenientes de Resoluciones o Sentencias por cualquier monto.

Para la presentación de la solicitud de devolución vía Internet, los contribuyentes deberán ingresar a la sección "Mi Portal" de la página del SAT, quienes deberán contar con lo siguiente:



- Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida (CIEF), para autenticarse en el Portal del SAT.
- Firma Electrónica Avanzada (FIEL) vigente para enviar la solicitud.
- Acompañar la documentación que se indica en el Catálogo de Servicios y Trámites de acuerdo al tipo de trámite según corresponda.
- Tratándose de solicitudes de devolución por concepto de IVA convencional, haber presentado la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).



Los contribuyentes podrán enviar su solicitud de devolución vía Internet, para los siguientes "Orígenes de la Devolución":

- o Saldo a Favor
- o Pago de lo Indebido
- o I.A por Recuperar de ejercicios anteriores.

Opción para presentar la solicitud de devolución en los Módulos de Servicios al Contribuyente Las Personas Físicas con saldos o cantidades a favor menores a \$ 11,510.00 o Personas Físicas y Morales con Origen de la Devolución "Resolución o



Sentencia", podrán realizar el envío de su solicitud de devolución, apoyados por personal de los módulos de Servicios al Contribuyente.

Contribuyentes competencia de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

- o Saldos a Favor
- o Pago de lo Indebido
- o Resolución o Sentencia

Contribuyentes competencia de la Administración General de Grandes Contribuyentes

o Saldos a Favor



- o Pago de lo Indebido
- o Resolución o Sentencia
- o Misiones diplomáticas
- o Organismos internacionales
- o Extranjeros sin establecimiento permanente
- o Turistas extranjeros, y
- o Conagua

Si desea presentar su solicitud de devolución directamente en los módulos de servicios al contribuyente deberá realizar lo siguiente:



• De preferencia, concerte una cita previamente a su visita al módulo.

• Acuda el día de su cita 10 MINUTOS ANTES DE LA HORA al módulo de servicios al contribuyente que le corresponda, con su información y los requisitos fiscales de acuerdo al tipo de devolución de que se trate.

Información indispensable para el envío de la Solicitud de devolución por Internet.

1. Presentar la solicitud de devolución con la Firma de Identificación Electrónica (FIEL) vía Internet:



Para enviar la solicitud de devolución por Internet, todas las personas morales o físicas, debe ingresar la FIEL como mecanismo de firma del trámite. Si la solicitud de devolución es con Declaratoria de Contador Público Registrado, además de la FIEL del contribuyente, también se deberá firmar la solicitud con la FIEL del CPR que avala la Declaratoria.

2. Proporcionar la información del Banco y Cuenta CLABE:

Para realizar el depósito de la devolución es obligatorio proporcionar el nombre del banco y



número de cuenta CLABE excepto en los siguientes casos:

• Cuando el contribuyente sea persona física y el importe Solicitado en Devolución sea menor a \$11,510.00 y/o no haya obtenido en el ejercicio inmediato anterior ingresos superiores de conformidad con el artículo 22-B del Código Fiscal de la Federación.

 Tratándose de solicitudes de devolución presentadas por las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales o Extranjeros sin



Establecimiento Permanente, podrán optar por proporcionar los datos del Banco y cuenta CLABE.

3. Solicitudes de Devolución que quedan en pre registro, pendientes de envío.

Cuando por alguna razón no se concluya con la captura del registro y envío de la solicitud de devolución, el sistema las guardará por 72 horas si es que así se desea.



Si transcurrido este plazo no se concluye con el registro y envío, el sistema las eliminará automáticamente.

Cabe señalar, que si el Contribuyente o Asesor Fiscal tarda en el registro de la solicitud de devolución 20 minutos, el sistema cancela el registro y guarda la información capturada. Por lo anterior, el contribuyente deberá entrar nuevamente a la aplicación para que en la pantalla de "Solicitudes de Devolución en Registro", el sistema le muestre dicha solicitud para que la seleccione y continúe con el registro y envío.



4. Horarios que se deben considerar para la presentación de la solicitud de devolución vía Internet

El servicio de devoluciones vía Internet, estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, sin embargo para fines de los plazos legales se considerará lo siguiente:

• Si la solicitud de devolución se registra después de las 6:00 pm hora local de la Administración correspondiente a la que pertenece su domicilio fiscal ó si es sábado, domingo ó día festivo de



acuerdo al calendario general, la fecha de registro de la solicitud de devolución será las 9:00 AM del siguiente día hábil, la cual se mostrará en el acuse de recibido.

Llenado del campo "Número de documento" Para llenar el campo "Número de Documento", en el siguiente recuadro se presentan algunos ejemplos en los que el importe solicitado en devolución, no se haya presentado en declaraciones anuales, provisionales o definitivas:



Origen de la Devolución o Tipo de Trámite	Número de Documento
IEPS Diesel	Número de factura del tractor.
Impuesto a los	Número de la
Depósitos en Efectivo	constancia de retenciones del banco.
	Nota: Si existen dos o más constancias de retenciones expedidas por los bancos dentro del periodo solicitado,



	se deberá anotar solo la más representativa.
Tratándose de pago de	
lo Indebido:	Número de Crédito
• Duplicidad de	Número de Crédito
Crédito	Número de Operación o
○ Multas	Número de la
○ Derechos	Dependencia
 Pedimentos 	Número de Pedimento
Resolución o Sentencia	Número de Juicio,
	amparo o recurso.



Envío de la solicitud de devolución con los anexos del archivo F3241

Para enviar la solicitud de devolución con los anexos del archivo F3241, realice lo siguiente:

 Prepare los anexos de su devolución guardándolos en un archivo *.zip

1. Seleccione la opción Servicio o Solicitud, posteriormente Solicitud y elija el trámite Anexos F3241.



2. Debe generar por cada Saldo a Favor solicitado, un archivo F3241.

3. Es muy importante que los anexos adjuntos a la solicitud de devolución, estén dentro de un archivo con extensión *.zip, de lo contrario el sistema no le permitirá continuar con el registro.

Asimismo, ponemos a su disposición la Guía rápida, con el propósito de facilitarle la presentación de los anexos F3241 a que se refiere la regla II.2.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010:



<u>ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publica</u> <u>ciones/DyP/guia_rapida.pdf</u>

No duplique el envío de sus Solicitudes de Devolución

Una vez que reciba el acuse de recepción del envío de su solicitud de devolución, se entenderá que se encuentra en análisis por parte de la Autoridad. NO vuelva a enviar una nueva solicitud de devolución por el mismo Impuesto, Concepto, Ejercicio y Periodo, ya que esto duplica la información y por



ende, complicaría la resolución de su solicitud de devolución.

Validaciones en línea de la información proporcionada por el Contribuyente o Asesor Fiscal Se relacionan las validaciones que el sistema realiza durante el registro de la Solicitud de Devolución. Se recomienda que si el sistema le envía mensajes de inconsistencias, primero realice las aclaraciones correspondientes, antes de continuar con el registro y envío de la Solicitud de Devolución.



- Datos y estado que guarda el domicilio fiscal.
 (Localizado o No Localizado)
- Situación del Solicitante en el RFC. (Activo, Suspendido, Cancelado)
- Muestra la Información del saldo a favor manifestado en la última declaración presentada.
- Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).



- Situación del Contador Público Registrado.
- Vigencia y existencia de la Constancia ALTEX.
- **Registro y vigencia del Certificado IMMEX.**
- Acreditamiento de Personalidad al realizar el envío de la devolución con la FIEL del solicitante y en su caso la FIEL del CPR.

Nota: No olvide guardar e imprimir el acuse de recibido.



Captura de la información de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros

Para capturar la información del campo "Fecha Presentación Declaración, el cursor deberá de estar en el campo de "Número de Operación" y dar clic en el calendario para seleccionar el día, mes y año en que se presentó la DIOT.



¿Realizó Operaciones con Provee de Servicios Nacionales en el Peri	dores, Arrendaro es y/o P d odo Solicitar	ores
Datos de la DIOT	~	
Número de Operación :	23456009	
Fecha Presentación Declaración :	15	
Información del Banco		Agregar Nueva Cuenta CLABE
Nombre del Banco	Número de Cuenta ''CLA	BE'' Seleccionar Cuenta
BANK OF AMERICA MEXICO S.A.	01100298000000003	



Los datos de la "Fecha Presentación Declaración" y "Número de Operación" se deberán de tomar de los siguientes campos del Acuse de Aceptación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.





SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

ACUSE DE RECIBO DE ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón Social:

Fecha de Presentación:	18/10/2010
Hora de Presentación:	17:26
Folio de Recepción:	48180528
Número de Operación:	414F4
Nombre del Archivo Enviado:	DUMADO44400ACODOTCOX440AAIO0404
Ejercicio Fiscal:	2010
Periodo:	Septiembre
Tipo de Declaración:	Normal
Tamaño del Archivo:	2,731 Bytes

Fecha y hora de emisión de este acuse: 04/11/2010 09:23:41

Cadena Original:

Sello Digital:

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

25

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx



Anexos para solicitudes de devolución de contribuyentes competencia de AGAFF y que no Dictaminan sus Estados Financieros

Se recomienda que antes de comenzar con el registro de la Solicitud de Devolución vía Internet, descargue de la Página del SAT, el archivo que contiene los Anexos, para que al momento del registro de la Solicitud de Devolución, los tenga llenados y únicamente los cargue en la aplicación según corresponda al Tipo de trámite, antes su envío.



Anexo	Tipo de Trámite		
1	IVA ALTEX con Declaratoria		
	IVA con Declaratoria		
	IVA IMMEX Certificada con		
	Declaratoria		
	IVA IMMEX con Declaratoria		
2	Impuesto al Activo a Recuperar de		
	Ejercicios Anteriores		
4	IEPS Diesel		
7 y 7-A	IVA ALTEX Convencional		
	IVA ALTEX con Declaratoria		
	IVA Convencional		
	IVA con Declaratoria		
	IVA IMMEX Certificada Convencional		
	IVA IMMEX Certificada con		
	Declaratoria		
	IVA IMMEX Convencional		



	IVA IMMEX con Declaratoria
11 y 11-A	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
14 y 14-A	Impuesto Empresarial a Tasa Única
	IEIU Personas Morales, Regimen
	Simplificado. Impuesto de sus
	integrantes

Documentos complementarios en la Solicitud de Devolución

Para subir documentos complementarios a la Solicitud de Devolución, debe dar clic en "Adicionar Documentos a la Solicitud".



Ejemplos:

Devolución de saldo a favor o pago de lo indebido (Constancias de retenciones y/o percepciones, papeles u hojas de trabajo, estados de cuenta de las Instituciones Bancarias, facturas, escritos libres, etc.)





Configure su equipo de cómputo

A continuación se muestra la forma para configurar el equipo de cómputo para Registrar y enviar Solicitudes de Devolución vía Internet.



Pasos a seguir para la configuración de Sitios de Confianza para poder Registrar una Solicitud de Devolución.



e	Calculadora		Frecuen	Der	"	_"		
E	Microsoft Office Excel 2007	۲	e Dyc	Dar	CII	C	en	eı
Ø	Internet Explorer		Reg	icono	d	e	Inter	net
13	Microsoft Office Project 2003		 453 Fisc 	Explo	orer	del	equ	ipo
0: %	Símbolo del sistema		Dise	de co	mnu	ito	•	•
6	Microsoft Office Outlook 2007	۲	SN-		mpu			
	Microsoft Office Word 2007	۲	Tareas -					
2	Microsoft Office Communicator 2007 R2		[Abr					
4	Bloc de notas	۲						
×	Adobe Reader 9	۲						
	Microsoft Office PowerPoint 2007	۲						
	Microsoft Office Project 2007	۲						
	Nero StartSmart							
-	Microsoft Office Live Meeting Recording Manager							
CS D	Paint	×						
>	Todos los programas							
Bus	scar programas y archivos 👂	>	Apagar					



Se mostrará una pagina de internet, que usted tenga como preterminada; en este caso como ejemplo, indicamos la pagina del SAT o bien el Portal de Servcios. En esta pagina inicial, ubicar la sección de Herramientas.











v 💁 + 💭 Sidewiki + 🛛 🐴 (e Commu 🖉 http10.51.4	 ✓ ● Corrector ortográfico • Traducir • 4.87-intelogik ▲ ▼ □ ▼ □ 	N × Google Nation Autocompletar ▼ Autocompletar ■ Autocompletar ■ Autocomple	ې Accede 🖉 + گ
• 🚳 • 💭 Sidewiki • 🏻 🍄 (e Commu 🙋 http10.51.4	Corrector ortográfico 🔹 👪 Traducir 🔹 4.87-intelogik 🏠 💌 🔊 💌 💷	🧏 Autocompletar ▼ 🌛	🖏 🔹 🥥 Accede
• 💁 • 💭 Sidewiki • 🛛 🍄 (e Commu 🖉 http10.51.4	Corrector ortográfico 🔹 🜆 Traducir • 4.87-intelogik	S Autocompletar ▼ 🥖	🔦 🔻 🔘 Accede
:e Commu 🙋 http10.51.4	4.87-intelogik	🖶 🔹 Página 🕶 Seguridad 🕶 🕞	
	Å • N • ⊡	🚔 🔻 Página 🕶 Seguridad 🕶 📊	
			Herramientas 🔻 🔞 🔻
		Diagnosticar problemas de conexión. Volver a abrir última sesión de Explori Bloqueador de elementos emergente	ación s •
n el 🔛	Bienvenido 🛃	Administrar complementos	
ú de 📃	*	Trabajar sin conexión	
se	2	Vista de compatibilidad	
tado	-	Configuración de Vista de compatibil	iidad
borá		Pantalla completa Barras de berramientas	FII
		Barras del explorador	
	de>	Herramientas de desarrollo	F12
		Sitios sugeridos	
		HttpWatch Professional	
	1	Opciones de Internet	
	n el ú de se tado, berá s de	n el ú de se tado, berá s de	n el ú de se tado, berá s de











tañas de página p dependiente.	rincir Inmediatamente se mostrará una pantalla de Opciones de
lass and data main	
IS AF THEFTELET HILLS	Internet, dar "clic" en
	la opción "Seguridad"
Eliminar	Configuración Configuración
a en que las e muestran en las	Configu <u>r</u> ación
diomas F	uentes Accesibilidad
	s temporales, hist formación de form istorial de explora Eliminar iones as de búsqueda. a en que las e muestran en las diomas



En esta opción se muestran las siguiente pantalla con un listado de "Zonas"...







Servicio de Administración Tributaria | Av. Hidalgo, núm. 77, col. Guerrero, delegación Cuauhtémoc, México, D. F., c. p. 06300 Tel. INFOSAT: 01 800 46 36 728 | documento disponible en www.sat.gob.mx



Se mostrará la siguiente pantalla:

Puede agregar y quitar sitios web de esta zo web en esta zona usarán la configuración de zona.	ona. Todos los sitios e seguridad de la
gregar este sitio web a la zona de:	Agregar
itios web:	
http://dycempgro.plataforma.sat.gob.mx http://intrasat	Quitar
http://portal.plataforma.sat.gob.mx http://portaltest.plataforma.sat.gob.mx	•
<u>R</u> equerir comprobación del servidor (https:) para de esta zona	todos los sitios



En el espacio que aparece debajo del encabezado "Agregar este sitio web a la zona de:" se deberán de agregar (escribir) todas y cada una de las siguientes direcciones (sitios):

https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/DevolComp dar "clic" en el botón "Agregar",

https://dycempqro.plataforma.sat.gob.mx/DevolCom pEmp dar "clic" en el botón "Agregar",

https://dycempqro.plataforma.sat.gob.mx



dar "clic" en el botón "Agregar",

https://*.sat.gob.mx dar "clic" en el botón "Agregar".





Una vez agregado los sitios, verificar que el recuadro "Requerir comprobación del servidor (https:) para todos los sitios de esta zona" este desmarcado (sin paloma) ...

Nota:

Se debe repetir el proceso para cada una de las 4 ligas.



Puede agregar y quitar sitios web de esta zor Posteriormente dar "clic" en el boton	na. Todos los sitios seguridad de la
"Cerrar"	Agregar
Sitios web:	
http://dycempgro.plataforma.sat.gob.mx http://intrasat http://portal.plataforma.sat.gob.mx http://portaltest.plataforma.sat.gob.mx	Quitar
Requerir comprobación del servidor (https:) para v de esta zona	odos los sitios



Y se mostrará la pantalla de internet que se tenga configurada en el explorador (esta es un ejemplo):





Una vez agregado los sitios de confianza, se deberá borrar el "Cache o Cookies", para ello, nuevamente, seleccionamos dentro de la página de internet en el Menú de Herramientas, "Opciones de Internet":







Se mostrará una pantalla de Opciones de Internet con la opción "General":

General Seguridad Privacidad Contenido Conexiones Programas Página principal Para crear pestañas de página principal, escriba cada dirección en una línea independiente. Para crear pestañas de página principal, escriba cada dirección en una línea independiente.	se deberá dar "clic" en el botón "Eliminar"
Usar actual Ugar predeterminada Usar página en blanco Historial de exploración Elimine archivos temporales, historial, cookies, contraseñas guardadas e información de formularios web. Eliminar el historial de exploración al sab	
Búsqueda Cambie las opciones predeterminadas de búsqueda. Pestañas Cambie la forma en que las páginas web se muestran en las Destañas. Configuración	
Apariencia Colores Idiomas Euentes Accesibilidad El administrador del sistema controla algunas configuraciones. Image: Control algunas configuraciones confi	



Se mostrará la siguiente pantalla:





Inmediatamente iniciara a eliminar el historial, mostrando esl siguiente mensaje:...esperar hasta que desaparezca.

Eliminar el historial de exploración	
Espere mientras se elimina el hist	orial de exploración
Eliminar datos de complementos	
	Cancelar

Una vez que desaparece el mensaje, se han eliminado el "cache" o "cookies" y se mostrará nuevamente la siguiente pantalla:



General	Seguridad	Privacidad	Contenido	Conexiones	Programas	Dar "clic"	en	el	botón
Página p	rincipal —					Aceptai			
	Para crea en una lí	ar pestañas nea indepen	de página prir diente.	ncipal, escriba	cada dirección				
-	http://i	ntrasat/			*				
Usa	r actual	U <u>s</u> ar p	redeterminad	a Usar pág	gina en <u>b</u> lanco				
Historial	de explora	ión ——		374138					
Búsqued Pestaña	guardada Elimin la Cambie la predeter s	as e informa ar el historia E as opciones minadas de l	ción de formu I de exploraci iminar púsqueda.	larios web. ón al salir C <u>o</u> n Co <u>n</u>	figuración				
	Cambie li páginas pestañas	a forma en q web se mues s.	ue las tran en las	Pon	figu <u>r</u> ación				
Aparieno Co El	lores administrad	Idiomas or del sistem	i Eu la controla al	entes	Accesibilidad				
			Aceptar	Cancelar	Apligar				



Y nuevamente se mostrará la pantalla de internet que se tenga configurada en el explorador (este es un ejemplo):







Una vez realizado las anteriores configuraciones, ya esta listo para ingresar a Mi Portal del SAT con su RFC y Clave CIECF o (Fiel) e iniciar con el registro de su solicitud de Devoluciones y Compesaciones..."Bienvenido"







🤗 Servicio de Administración Tributaria - SAT - Windo	ows Internet Explorer	
S v thtps://portalsat.plataforma.sat.gol	b.mx/psp/psatpp/CUSTOMER/CUST/h/?tab=PAPP_GUEST	🕶 🔒 😽 🗙 🚼 Google 🛛 🔎 👻
<u>Archivo Edición Ver Eavoritos H</u> erramientas	Ayuda	
x Google	💽 🔧 Buscar 🔹 🛷 🗧 📲 🔹 🙋 Compartir 🛛 🚳 🔹 💭 Sidewiki 🔹 🦓 Corrector ort	tográfico 🔹 🗿 Traducir 🔹 🎦 Autocompletar 👻 🌽 🧠 🌭 Acceder 🔹
🚖 Favoritos 🛛 👍 🔊 Sistema de Consulta de R	🔊 Microsoft Outlook Web A 🔯 Microsoft Office Commu 🔊 http10.51.4.87-intelogi	k
Servicio de Administración Tributaria - SAT		🏠 🔻 🖾 👻 🖶 👻 Página 🕶 Seguridad 👻 Herramientas 🕶 🔞 🕶 ≫
SAT Servicio de Administración Tributaria		<u> </u>
	Catálogo de Actividades Orientación en Línea Citas	Bienvenido(a) SHCP
	www. sat. gob.mx	
Menú ▷ Servicios por Internet		Mi portal RFC: AAAA800112XXX Clave: Iniciar Sesión Cómo ingresar a mi portal Importante: avisos de seguridad
		Sitios de confianza l Morlo protenido: desactivado



Por último se relacionan algunas recomendaciones:

Recomendaciones para el correcto Registro de Solicitudes de Devoluciones por Internet Antes de iniciar con el proceso de registro de una nueva Solicitud de Devolución por Internet, se recomienda que:

• Su equipo de cómputo tenga un explorador: Internet Explorer 8, FireFox (Mozilla)



• Tener instalado el Programa Adobe Reader versión 8 o superior, se recomienda tener la última versión (9.3)

• Se debe tener instalada la Máquina virtual Java (en inglés Java Virtual Machine, JVM) versión 6 o superior, la liga para la descarga es : http://www.java.com/es/download/

• Realizar las configuraciones especificadas.

NOTA: Es muy importante que se verifique que su equipo de cómputo cuente con estas configuraciones, de lo contrario



existe la posibilidad de que no se muestre el acuse (PDF) y por lo tanto no se podrá imprimir, y no lo podrá recuperar ya que solo se emite en UNA SOLA OCASIÓN.

Las siguientes recomendaciones son cuando una vez iniciado con el proceso de registro de una nueva Solicitud de Devolución por Internet se presente lo siguiente:

1. Al momento de proceder a "Enviar la solicitud de devolución y sus anexos", se mostrará la pantalla de la Firma Electrónica (FIEL), en la cual se capturará Contraseña, Certificado (*.cer) y Llave



Privada (*.key)...si después de haber capturado el Certificado ya no permite ingresar la Llave Privada y se queda bloqueado (anexo como ejemplo Pantalla No.1); se deberá salir del explorador (cerrar todo el explorador y abrir nuevamente uno nuevo) y...

a. Verificar que estén configurados los sitios, como se indico anteriormente.

b. Ingresar nuevamente a Mi Portal y recuperar la solicitud (esta se guarda con la información que se



capturar antes de presentarse esta incidencia) para continuar nuevamente y proceder a firmar la solicitud. En este segundo intento ya no se debe presentar esta situación.

Pantalla No.1



// https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/DevolComp/AuthContr?strRFC=CAGJ6610293H7&strPwd=9999jjj - Windows In	ternet Explorer			
🚱 🕞 💌 🚺 https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/DevolComp/AuthContr?strRFC=CAGJ6610293H7&strPwd=9999j	jjj&Enviar=Enviar	🝷 🔒 🍫 🗙 👂 Bing	7	+ م
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda				
🖕 Favoritos 🛛 🚖 🔊 Sistema de Consulta de R 🔸 Volaris 💥 InterJet 🔧 Google 🏁 El Universal 🥆 Mexicana	🐠 Aeromexico 🔏 Sitios sugeridos	•		
https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/DevolCo	<u>a</u>	🔻 📓 🔻 🖃 🖶 👻 Págir	na 🔻 Seguridad 👻 Herran	nientas 🔻 🔞 👻 🥍
Firma Electrónica (FIEL)				
R.F.C.: CAGJ6610293H7				
Contraseña:				
Certificado (*.cer): C:\Users\CAGJ66AT\De Buscar Cer				
Llave Privada (*.key): Buscar Key				
Confirmar Firmar				
Listo	 Sitios of 	le confianza Modo protegido: d	desactivado 🛛 🐴 🔻	🔍 100% 🔻 🔡
			- 🛃 隆 🛱 🗰 🕸	09:13 a.m. 27/09/2010



2. Al momento de proceder a "Enviar la solicitud de devolución y sus anexos", en la pantalla de la Firma Electrónica (FIEL), en la cual se capturará Contraseña, Certificado (*.cer) y Llave Privada (*.key)... SI SE MUESTRA EL MENSAJE: "La firma digital de la aplicación tiene un error. ¿Desea ejecutar la aplicación?", se debe elegir (marcar) el recuadro "Confiar siempre en el contenido de este editor", dar clic en "Ejecutar" hasta que se oculte el mensaje.







Si después de haber realizado esto, ya no permite ingresar la Llave Privada y se queda bloqueado por favor de hacer lo indicado en la recomendación anterior (Recomendación No. 1, inciso a y b) ...si hace esto, cuando lo vuelva a realizar nuevamente el trámite ya no se le mostrará.